



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
1803

RESOLUCIÓN RECTORAL . 39231

17 SEP 2014

Por la cual se asignan recursos provenientes de la Estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor" en el año 2014.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades estatutarias y en cumplimiento de la Ordenanza 10 de 1994, el Acuerdo Municipal 08 de 1996, la Resolución Superior 1889 del 26 de noviembre de 2013 y la Resolución Rectoral 38139 del 11 de diciembre de 2013, y 38554 del 8 de abril de 2014, y

CONSIDERANDO

Que las Resoluciones Rectorales 38139 del 11 de diciembre de 2013 y 38554 del 8 de abril de 2014 asignaron recursos por valor de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000) para financiar los proyectos contenidos en los objetivos de contribución del Plan de Acción 2012 – 2015 "Una Universidad de calidad, comprometida con la construcción de una sociedad equitativa, solidaria y educada".

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Asignar recursos por valor de dos mil millones de pesos (2.000.000.000) a proyectos contenidos en el Plan de Acción 2012-2015, así:

CÓDIGO	PROYECTO	ASIGNADO	DEPENDENCIA	ORDENADOR
E01798	Modernización tecnológica Facultad de Ciencias Económicas	130.000.000	Facultad de Ciencias Económicas	Decano
E01799	Dotación aulas y salas de cómputo del Instituto de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	54.000.000	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Decana
E01800	Adecuación de los laboratorios y aulas del bloque 7 - Instituto de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	86.000.000	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Decana
E01801	Dotación salas de cómputo y oficinas de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	150.000.000	Facultad de Ciencias Sociales	Decana
E01777	Modernización de los laboratorios de docencia de la Facultad de Comunicaciones	150.000.000	Facultad de Comunicaciones	Decano
E01778	Adecuación de la Sala de Audiencias - Antigua Escuela de Derecho	200.000.000	Facultad de Derecho	Decana
E01783	Modernización del laboratorio de líquidos 1-106 de la Facultad de Química Farmacéutica	200.000.000	Facultad de Química Farmacéutica	Decano
E01802	Modernización tecnológica Facultad Nacional de Salud Pública	130.000.000	Facultad Nacional de Salud Pública	Decana

. 3 9 2 3 1


Resolución Rectoral

2

CÓDIGO	PROYECTO	ASIGNADO	DEPENDENCIA	ORDENADOR
E01803	Renovación tecnológica de las salas de cómputo de la antigua Escuela de Derecho	60.000.000	Escuela de Idiomas	Director
E01785	Adecuación espacios físicos de la Escuela de Bibliotecología	300.000.000	Escuela de Bibliotecología	Directora
E01804	Dotación laboratorios y aulas de la Escuela de Microbiología	150.000.000	Escuela de Microbiología	Directora
E01805	Modernización laboratorio de alimentos - Escuela de Nutrición y Dietética	160.000.000	Escuela de Nutrición y Dietética	Director
E01806	Readecuación Bloque 45 del Instituto Universitario de Educación Física.	230.000.000	Instituto de Educación Física	Directora
	<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>2.000.000.000</b>		

ARTÍCULO 2. La ejecución de los recursos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral 6044 de 1995.

17 SEP 2014

  
ALBERTO URIBE CORREA  
Rector

  
LUQUEGI GIL NEIRA  
Secretario General